

Documento conclusivo  
Del XVI Capítulo General

"FELIZ QUIEN TOME PARTE  
EN EL BANQUETE DEL REINO"  
(LC 14, 16-23)

Compañía de Santa Teresa de Jesús



# Presentación

Al ponernos en camino en esta andadura de seis años, queremos manifestaros nuestra cercanía y nuestros deseos de seguir recreando juntas esta sugerente insinuación del Espíritu de vivir lo cotidiano en MESA COMPARTIDA. Necesitamos adentrarnos en el sentir y el querer del Padre manifestado en la parábola del Banquete que narra Jesús. Lo sentimos y experimentamos como un programa de vida que nos sitúa como invitadas a una Fiesta, en la que ninguna persona se siente excluida, en la que compartimos alegrías y sufrimientos, crisis, pero, sobre todo, el deseo de ser y hacernos felices, de incluir a todos y de buscar juntos caminos de esperanza y de compromiso con la humanidad.

Os ofrecemos hoy el texto final del XVI Capítulo General: “Feliz quien tome parte en el banquete del Reino...” (Lc 14, 16-23) que habéis tenido la oportunidad de conocer y asumir en vuestros proyectos, convencidas de que se trata de un texto inspirador que nos puede ayudar a reconocer nuestra verdad, a escuchar la vida, a amar con ternura la realidad que nos rodea y a caminar humildemente con Dios que ESTÁ Y VIENE CON NOSOTRAS.

Creemos con firmeza que esta imagen bíblica, iluminada y completada con otros textos del Antiguo (Is 25; Jer 31; Sab 9, 1-5; Sal 146...) y Nuevo Testamento, que nos ofrecerán matices o perspectivas diversas, puede ser inspiradora de pasos y actitudes concretas:

- ▶ De Banquete habla el Evangelio cuando narra que Jesús dio de comer a una multitud hambrienta que le buscaba (Mc 6, 30-44).
- ▶ Vivir esta invitación al Banquete requiere también estar atentas a que el vino se acaba (Jn 2,3) y estar dispuestas a apresurar el Reino, como María (Const art. 14)
- ▶ En Mt 25, 1-13 se nos recuerda que participar en la Banquete del Reino requiere cuidar el deseo del Reino, vigilar porque “es de noche”, centrar la atención en Jesús que encarna el verdadero Reino.
- ▶ Para gozar de este Banquete, como diría Teresa de Jesús, sólo se nos pide que nos dispongamos a ENTRAR, y cuando lo hagamos, que renunciemos a los puestos de honor (Lc 14, 1-14) y nos liberemos de leyes que excluyen y deshumanizan.
- ▶ TODAS estamos invitadas a entrar y a participar de esta MESA que nos iguala (Lc 19, 1-10). A todas se nos da la oportunidad de derrochar el perfume y entregar gratuitamente cuanto somos y poseemos (Mc 13, 3-10), y de reconocer con este gesto de “compartir mesa” que Jesús es el Señor del Reino, el que nos inspira y nos impulsa a vivir así, a ser nosotras mismas banquete, mesa o comensales.

Desearíamos también que en este inicio nos hiciéramos conscientes de la oportunidad que nos brinda la celebración del V Centenario del nacimiento de Teresa de Jesús en el 2015. Estamos

seguras de que este acontecimiento puede ser ocasión de volver nuestra mirada, personal, comunitariamente y en Familia teresiana, a esta mujer. De su mano sentiremos la vida como una perpetua invitación a ser felices, porque podemos vivir en todas partes el Banquete de la amistad y unión con Jesús, que se hace presente donde dos o más se reúnen a compartir, a dialogar, a buscar la paz, a consolar, a sostener la justicia y la integridad de los pueblos y de la creación entera en medio de las circunstancias que hoy se viven.

Queremos que las palabras de Enrique de Ossó, invitándonos a vivir aquel centenario de 1882 como un acontecimiento de gracia, de vida y de renovación, resuenen también hoy en nosotras: “En medio del entusiasmo santo que a todos ha dominado por obsequiar a la Santa, no podían permanecer mudas o indiferentes las hijas predilectas de la gran Teresa, que forman su Compañía. Como tan jovencita, pues solo cuenta seis años, claro está que no puede hacer lo que cuando sea adulta o crecida, pero no puede menos de mostrar su amor a su queridísima madre”. (RT nov. 1982, No. 122, *La Compañía de Santa Teresa de Jesús obsequiando a su madre y patrona en el tercer centenario de su gloriosa muerte*).

Nos parece importante releer el significado de “mostrar el amor a su queridísima madre” en el tiempo y las circunstancias del presente, refiriéndonos hoy a una Compañía adulta y crecida.

Comenzamos el sexenio con una inmensa esperanza sostenida por Dios que es Padre y Madre, por el Hijo que nos ama hasta el extremo, por el Espíritu que enciende en cada una el fuego del amor, de la fraternidad, de la búsqueda y el compromiso común que nos irá haciendo sentir que somos una GRAN FAMILIA.

Unamos nuestras fuerzas y nuestras oraciones en una súplica común, con las palabras de S. Pablo: “Deseamos que *Él nos conceda la energía interna de su Espíritu, la certeza de que Cristo habita en nuestros corazones por la fe, la experiencia de estar arraigadas y cimentadas en el amor para que podamos comprender la anchura y la longitud, la altura y la profundidad del amor de Cristo que supera todo conocimiento...*” (Cfr. Ef 3, 16 - 19)

¡Sólo el amor nos hará apresurar los pasos!

Asunción Codes  
M<sup>a</sup> Angeles Muñiz  
M<sup>a</sup> Cristina Martínez  
Florentina Chambula  
Giselle Gómez

## **“¡Feliz quien tome parte en el banquete del Reino!”**

---

Convocadas a este XVI Capítulo General para *buscar primero el Reino de Dios y su justicia*, con la disposición teresiana, *¿Qué queréis, Señor, de mí, de la Compañía?*, y unidas por ese único deseo en este tiempo capitular, reconocemos que **nuestro hoy es tiempo oportuno para acoger la invitación a tomar parte en el banquete del Reino.**

*“Jesús dijo: «Un hombre dio un gran banquete e invitó a mucha gente. A la hora de la comida envió a su siervo a decir a los invitados: «Venid, que ya está todo preparado.»*

*Pero todos, uno tras otro se fueron disculpando. El primero dijo: «Acabo de comprar un campo y tengo que ir a verlo; te ruego me disculpes.» Otro dijo: «He comprado cinco yuntas de bueyes y voy a probarlas; te ruego me disculpes.» Y otro dijo: «Me acabo de casar y por lo tanto no puedo ir.»*

*Al regresar, el siervo se lo contó a su señor y éste le dijo: «Sal enseguida a las plazas y calles de la ciudad y haz entrar a los pobres, a los paralíticos, a los ciegos y a los cojos.» Volvió el siervo y dijo: «Señor, se hizo lo que mandaste y todavía hay sitio.» Dijo el señor al siervo: «Vete por los caminos y por los márgenes y haz entrar a la gente hasta que se llene mi casa»*

Lc 14,16-23



## ***Invitó a mucha gente... Venid, que ya está todo preparado***

*Jesús dijo: «Un hombre dio un gran banquete e invitó a mucha gente.  
A la hora de la comida envió a su siervo a decir a los invitados:  
«Venid, que ya está todo preparado.»*

En el hoy de nuestra historia y de la Compañía, somos convocadas a acoger y participar en el acontecer del Reino, **MESA COMPARTIDA**, al lado de tantos hermanos y hermanas; a ofrecer el don del carisma que deseamos encarnar e inculturar en diversidad de presencias y maneras de vivir la misión de Jesús.

Como cuerpo congregacional, participamos y nos dejamos interpelar por los acontecimientos, las situaciones de dolor y de gozo, de desencanto y de esperanza de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Formamos parte de un mundo global y abierto, interconectado, que busca alternativas para “otro mundo posible”. Un mundo marcado por la pérdida de sentido, que al mismo tiempo manifiesta una honda sed de absoluto. Nunca se ha generado tanta riqueza y tanta pobreza simultáneamente, provocando el desplazamiento constante de familias y pueblos enteros. Sufrimos una crisis económica mundial que afecta a los países del “primer mundo” y produce mayor empobrecimiento en los más vulnerables. Las relaciones virtuales nos ofrecen nuevas posibilidades de comunicación, pero muchas veces sustituyen el encuentro personal. Vivimos en un mundo violento, fruto de los fundamentalismos, amenazado por la corrupción estructural, el narcotráfico, la explotación humana y la violencia de género. Nuestra casa común sufre el cambio climático y los desastres ecológicos a causa de una minoría que consume sin freno los recursos naturales destinados a todas/os.

Percibimos signos de vida y de esperanza, pequeñas semillas del Reino, personas, grupos y redes globales que se comprometen en causas solidarias, en movimientos ecológicos, de diálogo interreligioso y de denuncia; comunidades que hacen posible, con la entrega y el testimonio de su vida, el anuncio explícito de la fe y la Buena Noticia.

En medio de esta realidad, agradecemos la vida de la Compañía a lo largo de este sexenio. Reconocemos el dinamismo que ha generado en nuestras comunidades la llamada del Evangelio a situarnos de un *nuevo modo*, que nos ha aproximado cada vez más a los empobrecidos y excluidos, y nos ha movido a desplazarnos y a entregar la vida en realidades sufrientes, ampliando nuestras presencias y nuestra visión del carisma educativo.

La vitalidad del carisma compartido como Familia Teresiana y el acercamiento a la Palabra y a la realidad, han sido fuerza transformadora y fecunda en nuestra vida y misión. Los encuentros continentales, de región y de equipos provinciales e interprovinciales han favorecido el conocimiento y *amor de unas con otras*, ayudándonos a fortalecer la conciencia de que somos cuerpo apostólico, Compañía. Damos gracias a Dios por el don precioso de cada hermana, y porque el Espíritu va enriqueciendo y recreando el carisma que nos une a tantas personas que son regalo de Dios en el camino de la vida.

Al acercarnos al núcleo capitular, que toca la raíz del evangelio, nos hemos dejado iluminar por la experiencia de Jesús: El Reino es la referencia continua de su vivir. Los primeros seguidores y seguidoras de Jesús experimentaron junto a Él que un tiempo nuevo estaba llegando, que algo nuevo estaba sucediendo: Jesús mostraba el rostro de un Dios compasivo, fuente de la vida, implicado con sus criaturas; un Dios que convoca a compartir la

mesa con pecadores y descreídos, a aliviar y sanar los sufrimientos, a anunciar que en el Reino de Dios no hay más que una sola mesa a la que todas y todos somos invitadas/os. Esta implicación compasiva de Jesús genera conflicto, rompe las fronteras entre lo puro y lo impuro, provoca el caos en un sistema estructuralmente injusto hasta llevarlo a la muerte, que se convierte en vida y esperanza para la humanidad.

También nosotras hemos escuchado con fuerza la llamada de Jesús a buscar el Reino de Dios y su justicia, a participar en el banquete con esta novedad: en mesa compartida. *El Espíritu nos urge a ampliar nuestros horizontes, a cambiar la mente y el corazón abriéndonos a la confianza, a la acogida entrañable de las personas y a colaborar con quienes trabajan por una humanidad nueva; a vivir en unión y concordia y ponernos del lado de los empobrecidos y excluidos como signo profético del Reino y medio de promover los intereses de Jesús; a vivir nuestra vocación de conocer y amar a Jesús y hacerlo conocer y amar con nuestro modo específico de evangelizar: ser educadoras con el amor pedagógico de Jesús, que alivia todo sufrimiento, que sana y dignifica todo lo humano*<sup>1</sup>.

## **Uno tras otro se fueron disculpando... no puedo ir**

*«Pero todos, uno tras otro se fueron disculpando.  
El primero dijo: «Acabo de comprar un campo y tengo que ir a verlo;  
te ruego me disculpes.»  
Otro dijo: «He comprado cinco yuntas de bueyes y voy a probarlas;  
te ruego me disculpes.»  
Y otro dijo: «Me acabo de casar y por lo tanto no puedo ir.»*

La pérdida de perspectiva de la realidad sufriente del mundo, la búsqueda de nuestros propios intereses y no los de Jesús, nuestros temores, límites y fragilidades, amenazan continuamente nuestro *cuerpo congregacional*, convocado a participar en el banquete del Reino.

Se debilita nuestro sentido de convocación para la misión, sentimos la diversidad como amenaza y nos falta claridad y confianza para vivir en fe, la obediencia-autoridad. Nos cuestiona constatar que hoy estamos lejos de los jóvenes. Somos conscientes de que vamos envejeciendo y sentimos la ausencia de nuevas generaciones.

Nos duele reconocer que la Compañía, a lo largo de su historia, ha tenido dificultades para inculturarse y expresar el carisma en diversidad de signos y lenguajes. Hoy nuestros miedos dificultan y bloquean los procesos de reorganización, nos cuesta perder seguridades y *modificar las conductas cuando cambian las circunstancias*<sup>2</sup>. Las nuevas situaciones y necesidades nos invitan a irnos despojando de modos viejos de proceder y a recrear otros nuevos según el modo de Jesús.

En la vida cotidiana, se dan algunas contradicciones que entorpecen nuestro caminar. Queremos abarcarlo todo y la realidad nos exige priorizar y renunciar, hacer lo *poquito que es en nosotras*<sup>3</sup>. Valoramos la diversidad e interculturalidad, pero nos cuesta ser más incluyentes

---

<sup>1</sup> Constituciones Art. 59, 18 y 29.

<sup>2</sup> Organicémonos: EEO III pp. 812-821.

<sup>3</sup> Camino de Perfección 1, 2.

en nuestras relaciones y en la misión apostólica. Nos afanamos por la búsqueda de resultados inmediatos, cuando el Reino acontece en las lentas dinámicas de los procesos cotidianos.

En medio de esta realidad frágil de la Compañía, nos sentimos llamadas a vivir centradas en Jesús y su Reino y no en nosotras, a aprender a *pensar, sentir, amar como Cristo Jesús*, a implicarnos en la vida como Él, en mesa compartida.

Hoy es *tiempo oportuno* para pedir perdón por estas resistencias y debilidades, por nuestras “excusas” para no participar en el banquete del Reino.

### **Sal enseguida... haz entrar... todavía hay sitio... hasta que se llene mi casa**

«Al regresar, el siervo se lo contó a su señor y éste le dijo:  
«Sal en seguida a las plazas y calles de la ciudad y haz entrar a los pobres,  
a los paralíticos, a los ciegos y a los cojos.»  
Volvió el siervo y dijo: «Señor, se hizo lo que mandaste y todavía hay sitio.»  
Dijo el señor al siervo: «Vete por los caminos y por los márgenes  
y haz entrar a la gente hasta que se llene mi casa»

Es también *tiempo oportuno* de caminar, de afrontar nuestras dificultades y resistencias, de aprender a conjugar armónicamente algunas dimensiones de la realidad, que frecuentemente contraponemos y no sabemos integrar, para que generen vida. Es tiempo de poner en diálogo lo personal y lo comunitario, lo provincial y lo congregacional, el respeto a las identidades y el aprecio por lo común, los procesos participativos y la toma de decisiones. Es hora de creer que esta actitud nos ayudará a vivir la novedad inclusiva del Reino que anuncia Jesús.

Y es tiempo de dar un paso más en el *modo de situarnos* al que nos impulsó el Espíritu en el XV Capítulo General.

#### **Queremos...**

**Situarnos como comunidad de discípulas convocadas en mesa compartida con los más desfavorecidos y excluidos de nuestra sociedad.**

**Acoger la fragilidad y lo diferente en lo pequeño de nuestras comunidades y más allá de nuestras fronteras y de nuestras culturas.**

**Y todavía queda sitio en la mesa del carisma para compartir y desplegar su fuerza.**

Las teresianas hemos heredado los sueños, el fuego y la pasión de Teresa de Jesús y de Enrique de Ossó, su audacia, realismo y humildad, que los hizo fuertes y osados en sus respuestas. Ellos nos han contagiado que “*el amor siempre está bullendo y pensando qué hará...*”<sup>4</sup> YA ES TIEMPO DE CAMINAR, EN MESA COMPARTIDA, por esas sendas y caminos que el Espíritu nos ha ido mostrando.

<sup>4</sup> Vida 30, 19.



**En comunidad de discípulas, nos sentimos urgidas a poner “los ojos fijos en Jesús”, para participar, con Él y como Él, en el banquete del Reino, implicándonos compasivamente en la realidad.**

**Para recorrer este camino necesitamos:**

- Centrar nuestra vida en Jesús y situarnos en la realidad como Él, desde la compasión, la gratuidad y la libertad para el servicio:
  - Acogiendo el HOY como tiempo oportuno, con una mirada contemplativa y creyente.
  - Dejándonos conmover por los dolores y esperanzas de la humanidad.
  - Asumiendo la dimensión pascual de la vida.
  - Viviendo la verdadera alegría teresiana de seguirle con otras y otros.
  
- Aprender de Jesús la manera de vivir el Reino en mesa compartida:
  - Situándonos del lado de los empobrecidos y excluidos y dejándonos transformar por ellas y ellos.
  - Viviendo relaciones de reciprocidad, confianza mutua, actitudes de escucha, diálogo, acogida, y generando espacios de reconciliación.
  - Insertándonos en los lugares y culturas que vivimos, acogiendo la diversidad.
  - Creyendo en el valor profético de nuestro vivir en comunidad.
  - Asumiendo un estilo de obediencia-autoridad participativo y corresponsable.
  - Comprometiéndonos en la defensa de la dignidad de las personas - especialmente de las mujeres-, el cuidado de la tierra, la promoción de la justicia y la paz.

**Juntas hemos acordado:**

- Desentrañar y recrear en nuestros contextos el significado de vivir en mesa compartida, y asumir sus implicaciones.
- Avanzar con otros y otras en el proceso de lectura orante de la vida desde la Palabra y nuestras fuentes carismáticas en clave de “mesa compartida”.
- Participar, a todos los niveles, en la plataforma de JPIC<sup>5</sup>, de forma que en red, impulsemos con otras y otros nuestra implicación en las situaciones locales y globales que afectan a la justicia, la paz y la integridad de la creación.
- Continuar con los procesos de inserción en medios de exclusión.

**Sugerimos al Gobierno General:**

- Promover espacios de formación para clarificarnos, profundizar y vivir el estilo de obediencia-autoridad propuesto por las Constituciones.

---

<sup>5</sup> Comisión Internacional y Nacionales de Justicia, Paz e Integridad de la Creación.

**Nos sentimos llamadas a cuidar el cuerpo congregacional, la Compañía, impulsando una reorganización generadora de vida que nos comprometa a compartir *nuestro caudal entero, donde más peligren los intereses de Jesús.***



**Para recorrer este camino necesitamos:**

- Vivir el proceso desde esta mística:
  - Abiertas a la realidad sufriente de nuestro mundo, y situándonos en la misión desde los excluidos y empobrecidos.
  - Favoreciendo la calidad de vida evangélica en los proyectos y acciones que se realicen y en las estructuras que se generen.
  - Fortaleciendo el sentido de universalidad e interculturalidad.
  - En actitud de discernimiento y sentido de corresponsabilidad con el cuerpo congregacional.
  - Con mirada confiada, incluyente y esperanzadora, que potencie la riqueza y la diversidad de las hermanas en las diferentes etapas de la vida.
  - Buscando respuestas nuevas para nuevas situaciones.
  - Aprendiendo a convivir con la tensión entre la expansión y el cuidado de lo que tenemos; entre lo local, provincial, interprovincial y general; entre la apertura a la diversidad y el fortalecimiento de la identidad.

**Juntas hemos acordado:**

- Continuar los procesos de reorganización, desde una metodología participativa, que parta de la realidad y de las necesidades de las Provincias y favorezca la implicación de hermanas y laicas/os.
- Compartir recursos y hacer procesos conjuntos a partir de los proyectos y estructuras provinciales, interprovinciales y continentales ya iniciados o nuevos.
- Acompañar, dinamizar y articular las “Presencias y Proyectos” a nivel Provincial y General.

**Sugerimos al Gobierno General:**

- Revisar nuestras estructuras de gobierno - equipos y funciones - a todos los niveles.
- Fortalecer la vinculación del gobierno general con las coordinadoras provinciales para afianzar la corresponsabilidad y el sentido de cuerpo.



**En Familia Teresiana, queremos seguir compartiendo y desentrañando juntas/os nuestro carisma, para responder con creatividad y audacia a las nuevas situaciones y desafíos de la humanidad.**

**Para recorrer este camino necesitamos:**

- Dinamizar la fuerza de nuestro carisma educativo para la Iglesia y el mundo, y compartirlo con otras y otros como lo soñó Enrique de Ossó.
- Profundizar en el sentido de ser Familia Teresiana en torno a un carisma común:
  - Ahondando en la espiritualidad que hemos recibido y en la misión que compartimos.
  - Generando relaciones inclusivas, de aprecio y confianza en todos los ámbitos y contextos.
  - Fortaleciendo nuestras identidades de hermanas y laicas/os en relación.
  - Contribuyendo a reconocer y vincular los grupos que ya existen y los que puedan ir surgiendo.

**Juntas hemos acordado:**

- Impulsar la formación conjunta en el carisma y favorecer su relectura.
- Propiciar la participación de laicas/os en Asambleas y Capítulos.
- Acompañar las experiencias de comunidades de vida y misión de laicas/os y hermanas que puedan surgir.
- Participar, como Familia Teresiana, en la preparación y celebración del V Centenario del Nacimiento de Teresa de Jesús.
- Seguir avanzando en la reflexión conjunta de quiénes somos la Familia Teresiana y los distintos modos de vinculación desde la realidad, potenciando redes y espacios de encuentro a todos los niveles.
- Comprometernos con la vida y el desarrollo del MTA, FundEO, y otros grupos que se vayan formando, y favorecer su autonomía.

**Le sugerimos al Gobierno General:**

- Impulsar la elaboración de un marco de referencia común para los Asociados Teresianos, desde las distintas experiencias de las Provincias.
- Promover un encuentro internacional de Familia Teresiana en el año 2015, con motivo del V Centenario del Nacimiento de Teresa de Jesús.

**Queremos hacer explícita la llamada carismática a caminar con las/os jóvenes y acompañar sus procesos personales y comunitarios de acuerdo al itinerario teresiano, para que descubran el proyecto de Dios en sus vidas, desarrollen sus capacidades y sean agentes de transformación social<sup>6</sup>.**



#### **Para recorrer este camino necesitamos:**

- Acoger y acompañar a los jóvenes desde la mística de la educación teresiana<sup>7</sup> y la pedagogía del encuentro:
  - Acercándonos a las culturas juveniles y acogiendo sus valores.
  - Haciendo este camino en Familia Teresiana y con otras instituciones eclesiales y civiles.
- Reconocer y valorar la novedad que los jóvenes aportan al carisma.
- Abrir nuestras comunidades a los jóvenes.

#### **Juntas hemos acordado:**

- Asegurar que en todas las Provincias se dinamice la Pastoral Juvenil, y se acompañe a los jóvenes en su búsqueda vocacional.
- Participar en encuentros internacionales de jóvenes: JMJ, V Centenario del Nacimiento de Teresa de Jesús.
- Elaborar y participar en proyectos de educación alternativa con jóvenes de ambientes excluidos y en situaciones de riesgo.
- Apoyar al MTA de jóvenes y colaborar con sus iniciativas.

#### **Sugerimos al Gobierno General:**

- Organizar un CIT sobre Pastoral Juvenil para hermanas y laicas/os.
- Promover la coordinación de las acciones relacionadas con la JMJ y el V Centenario del Nacimiento de Teresa de Jesús, en diálogo con el MTA.

Que este sexenio nos encuentre dispuestas a poner en juego la fe y el amor, permitiendo que el Señor se sirva de nosotras para ser “SEÑALES DE ESPERANZA” allí donde estamos y compartimos la vida con nuestros hermanas y hermanos.

*Ya es tiempo de caminar, de sentarnos a la “mesa” del carisma teresiano de Enrique de Ossó que compartimos, todavía de manera incipiente, con laicas/os, religiosas y religiosos de otras Congregaciones.*

<sup>6</sup> Cfr. Constituciones art. 29.

<sup>7</sup> Cfr. Propuesta Educativa Teresiana. Marco Operativo.

## OTROS ACUERDOS CAPITULARES

# MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSTITUCIONES Y DIRECTORIO

---

## ■ MODIFICACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DE LAS CONSTITUCIONES SOBRE GOBIERNO

Artículo 103:

La coordinadora provincial es elegida por el Capítulo provincial o nombrada por la coordinadora general con el consentimiento del consejo, previa consulta a las hermanas de la provincia por un período de tres años renovable sólo por otro trienio consecutivo. Solamente en casos excepcionales se permitirá un trienio más.

Las consejeras provinciales son elegidas por el capítulo provincial o nombradas por la coordinadora general con el consentimiento del consejo, previa consulta a las hermanas de la provincia, por un período de tres años renovable por no más de tres trienios.

Artículo 119:

La coordinadora general es elegida por mayoría absoluta, según el reglamento del Capítulo, por un período de seis años, renovable sólo por otro sexenio consecutivo.

Artículo 120:

El Capítulo... elige a las consejeras generales... Son elegidas por el mismo período que la coordinadora general y cesan con ella. Pueden ser reelegidas sólo por otro sexenio consecutivo.

## ■ MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 106 DEL DIRECTORIO Y EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO SOBRE NOMBRAMIENTO DE COORDINADORA Y CONSEJERAS PROVINCIALES

Directorio, artículo 106:

La vicaria puede ser elegida por el Capítulo entre las consejeras previamente electas. Si las consejeras son nombradas por el gobierno general las hermanas deberán indicar en las propuestas a cuál de ellas proponen como vicaria. En caso de necesidad suple a la vicaria la consejera que sigue en orden de elección o de nombramiento.

Manual Administrativo, pág. 21-22:

Si una Provincia decide que el procedimiento sea por nombramiento, el escrutinio de las consultas lo hará el Gobierno General.

Determinar y comunicar al Gobierno General:

Sobre el número de Consejeras:

- Si se opta porque sean tres o cuatro (Const. y Dir. Art. 104).

Sobre la consulta:

- Si se prefiere hacer la consulta de Provincial y Consejeras por separado o si conviene hacerla a la vez, aunque en papeletas separadas. En cualquiera de las dos modalidades, las Hermanas deberán indicar a cuál de las Hermanas proponen para Vicaria.

## MODIFICACIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DIRECTORIO SOBRE ECONOMÍA

Artículo 95:

Las casas legítimamente constituidas tienen como derechos: ... d. adquirir, poseer, administrar y enajenar bienes de acuerdo al derecho universal y propio.

Artículo 97:

En diálogo con la coordinadora provincial la comunidad discierne tener o no consejeras.

Artículo 124:

A la coordinadora general, en consulta con el consejo, corresponde: ... g) Aprobar la creación de nuevos entes jurídicos en la Compañía y su supresión.

Artículo 131:

Para hacer cambios de cesiones... y hacer cambios en el testamento necesitamos la autorización de la coordinadora provincial en consulta con el consejo.

Artículo 132:

Cada año elaboramos el presupuesto... Los presupuestos se presentan a los gobiernos local, provincial o general, según corresponda, para su aprobación. Si en una comunidad no hay consejo local, el presupuesto se presentará a la comunidad para su aprobación.

Artículo 134:

La gestión administrativa de las obras y otros proyectos apostólicos es independiente de la gestión de la comunidad. Puede estar bajo la responsabilidad de una hermana o de un laico que actúan como administradores.

Artículos 144-146:

A la hermana que sale de la Compañía se le entregan sus bienes si hubiera cedido a ésta su administración y la dote.

## ■ MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 96, 101 y 102 DEL DIRECTORIO SOBRE ELECCIÓN DE VOCALES AL CAPÍTULO PROVINCIAL

Artículo 102:

Tienen voz activa los miembros de derecho y elección, y voz pasiva las hermanas adscritas a la provincia que en la fecha del inicio del capítulo general tienen diez años de profesión en la Compañía a partir de la primera.

El Capítulo Provincial determina si las vocales para el próximo Capítulo Provincial se eligen por procedimiento de lista abierta y capítulos locales o únicamente por lista abierta.

Los miembros de elección serán sustituidas por las suplentes en el orden en que fueron elegidas...

Artículo 101:

... la coordinadora provincial... Concreta los siguientes aspectos:

- a) el número total de vocales...
- b) cómo y dónde deben reunirse...
- c) la fecha límite de los capítulos locales...
- d) la fecha y el lugar...
- e) el modo de aplicar...
- f) lo relativo a la elección de vocales:
  - Procedimiento de lista abierta y capítulos locales
    - 1) el número de vocales por casa y agrupación, teniendo en cuenta que en cada caso les corresponde, al menos, una vocal.
    - 2) la confección de la lista abierta en la que aparecen todas las hermanas, excepto los miembros de derecho y elección. Se incluyen también las hermanas que han sido elegidas como suplentes.
  - Procedimiento de lista abierta

La confección de la lista abierta en la que aparecen todas las hermanas, excepto los miembros de derecho.

Todo lo referente a la preparación...

Artículo 96:

Cuando el Capítulo local precede al Capítulo provincial puede elaborar propuestas y elige las vocales correspondientes. Cuando es preparatorio de un capítulo provincial electivo tiene como fin elegir vocales para el mismo. En ambos casos, se hará según el procedimiento de elección determinado en el Capítulo Provincial anterior.

En los capítulos locales tienen voz activa todas las profesas adscritas a la casa aunque no pertenezcan a la provincia; y voz pasiva, las hermanas que pertenecen a la provincia y tienen tres años de profesión temporal al iniciarse el capítulo provincial.

Las hermanas con indulto de excomunión recuperan la voz activa y pasiva en el momento de su incorporación a la comunidad

En caso de elección de vocales en capítulos locales y por lista abierta

Una comunidad tiene derecho a capítulo para elegir vocales cuando tiene por lo menos tres hermanas con voz pasiva que no sean miembros de derecho al capítulo provincial. Si la comunidad no alcanza este número, la coordinadora provincial determina que forme una agrupación con una o más comunidades.

En caso de elección de vocales exclusivamente por lista abierta

Todas las hermanas con voz activa de una comunidad tienen derecho de elegir vocales al capítulo provincial.

Una comunidad con derecho a capítulo propio...

## OTROS ACUERDOS

---

### ▶ VOCALES AL CAPÍTULO PROVINCIAL

Que el Gobierno General revise la composición de los capítulos provinciales en cuanto al número de miembros de derecho y de elección, antes de la Reunión Intercapitular, implicando a las provincias en este proceso.

### ▶ ACUERDO SOBRE MIEMBROS DE ELECCIÓN

Para el Capítulo General:

Dos hermanas por provincia

Las provincias de más de 100 hermanas, una hermana más

El Gobierno general puede designar hasta cinco hermanas como miembros del Capítulo General con voz y voto (Dir. art. 117)

Para el Capítulo provincial:

Determinar el número de miembros de elección según la fórmula actual: "El número de los miembros de elección no debe ser menor que  $n+1$  ni mayor que  $n+n/2$ , siendo  $n$  el número de miembros de derecho.

### ▶ PROCESO CAPITULAR Y REGLAMENTO DE LOS CAPÍTULOS

Que se revisen el proceso capitular en la Compañía y los reglamentos de los capítulos general, provinciales y locales para que respondan a la realidad y al espíritu de las Constituciones aprobadas en 2005, y se articulen coherente los tres niveles de capítulos.

### ▶ PRESENCIA EN FILIPINAS

Fortalecer nuestra presencia en Filipinas

- Favoreciendo, en la Compañía, un proceso de sensibilización para la universalidad

- Detectando hermanas que se sientan llamadas para la misión en Filipinas y posibilitar la preparación adecuada
- Enviando algunas hermanas más a Filipinas

#### ▶ **PARTICIPACIÓN EN JPIC**

Participar a nivel general en la plataforma internacional de JPIC (Justicia, Paz e Integridad de la Creación) y SEDOS (Service of Documentation and Study on Global Mission), y a nivel provincial en JPIC de las Conferencias Nacionales de Religiosas/os, de forma que en red, impulsemos con otras/os nuestra implicación en las situaciones locales y globales que afectan a las causas de la humanidad y de la creación.

#### ▶ **ACOMPañAMIENTO DE LAS PRESENCIAS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE MISIÓN**

Asegurar el acompañamiento, animación y vinculación de los procesos y presencias en los distintos ámbitos de misión que no son escuela formal, a través de equipos o comisiones interprovinciales o continentales, de acuerdo a las diversas realidades, y coordinado por una delegada del Gobierno General.

#### ▶ **COORDINACIÓN DE LOS CURSOS DEL CIT**

Que el Equipo General de Formación asuma la coordinación, programación y seguimiento de los cursos del Centro Internacional Teresiano

#### ▶ **CASA GENERAL**

Que el Capítulo General encomiende al próximo Gobierno General el estudio sobre las posibilidades de la Casa General y su administración para que, lo más pronto posible, tome una decisión sobre ella.

<b>SUGERENCIAS DEL XV CAPÍTULO GENERAL QUE SE MANTIENEN</b>
---

1. Estudiar qué datos estadísticos conviene recoger y cómo poderlo hacer de un modo sencillo y unificado valiéndose de medios informáticos.
2. Tener en cuenta, al hacer la programación del CIT, la posibilidad de ofrecer material a través de internet y cursos on line, a fin de que en las Provincias cuenten con los recursos necesarios para organizar cursos o talleres.
3. Continuar la reflexión sobre la mujer desde las diversas disciplinas y el carisma, con el fin de educarnos y educar a mujeres y hombres, constructores de una sociedad que respete y promueva la dignidad y los derechos de la mujer, desde el sentido de reciprocidad.